

TERESA MINUCHE DE NERA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO

QUE el 7 de marzo de 1984 se ha otorgado ante el Notario Primero del cantón Quito la escritura pública de constitución de "HERRERA SANCHEZ Y ASOCIADOS C. LTDA.";

QUE el doctor Humberto Herrera, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE la referida escritura pública guarda conformidad con el memorando No. SC-DIA-IL-159 e informe No. 84157 de 14 de marzo de 1984, emitidos por el Departamento de Inspección y Análisis de esta Institución;

QUE el Departamento Jurídico mediante memorando No. DJ-RL-84-159 de 19 de marzo de 1984 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U M E N :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "HERRERA SANCHEZ Y ASOCIADOS C. LTDA.", con domicilio en Quito, con un capital social de TRESCIENTOS MIL SUCRES (S/.300.000,00), dividido en trescientas (300) participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Quito, a

5 ABR 1984

"HERRERA SANCHEZ Y ASOCIADOS C. LTDA."

Teresa Minauche de Mora
Econ. Teresa Minauche de Mora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

DJ-RL
SVC.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 383 del Registro Mercantil, tomo 115.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 25 de agosto del mismo año.- Quito, a diez y nueve de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.- EL REGISTRADOR.-

Dr. *Guillermo Carlos Bandera*
REGISTRADOR MERCANTIL

